



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet
Menciones / Especialidades	
Número de créditos	60
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación
Modalidad de enseñanza	Virtual



DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

Este informe de autoevaluación es resultado del trabajo llevado a cabo por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet, impartido en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación de la Universidad de Extremadura, en colaboración con los órganos de gobierno y administración de la propia Facultad y los servicios centrales de la Universidad.

El trabajo de recopilación de evidencias, análisis y redacción se desarrolló entre los meses de febrero y marzo de 2019. Para su elaboración se han seguido las pautas establecidas en la Guía de autoevaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales elaborada por ANECA, de acuerdo a la cual se ha llevado a cabo una valoración de las tres dimensiones establecidas y de los siete criterios que las forman. En la mayoría de los casos se ha optado por realizar un análisis detallado e individualizado de cada uno de los aspectos a valorar en las directrices de cada criterio, salvo cuando el número de aspectos es elevado, en ese caso se ha optado por hacer una valoración conjunta, por estar relacionados entre sí.

El informe es resultado de la reflexión de cada uno de los miembros de la Comisión de Calidad del Máster y, asimismo, de un trabajo de discusión e intercambio de ideas de todos los miembros de la Comisión en su conjunto. El informe fue aprobado en la reunión de la Comisión de Calidad del Máster, ratificado posteriormente por la Comisión de Calidad del Centro y publicado en la página web de la Facultad para su difusión entre todos los grupos de interés relacionados con el título.

El proceso de autoevaluación ha permitido valorar el nivel de cumplimiento de lo establecido en la memoria del título. El Máster en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet comenzó a impartirse en la Universidad de Extremadura en el curso 2016/2017. Para el diseño del plan de estudios se siguieron las directrices establecidas por ANECA, a partir de las cuales se elaboró la memoria del título, que fue verificada el 14 de marzo de 2016.

La implantación del título se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada, sin que quepa señalar la existencia de problemas destacables en su desarrollo. Desde su puesta en marcha, ANECA ha emitido un informe de seguimiento del título en 2019, en el cual no se incluye ninguna recomendación explícita de mejora, si bien es cierto que la Comisión de Calidad del Título y los órganos de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación sí se han tenido en cuenta las valoraciones hechas en el informe.



Es preciso señalar, asimismo, que a partir del mes de octubre de 2018 se ha llevado a cabo una auditoría externa del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, desarrollada por ANECA en el marco del programa AUDIT, que ha concluido con la obtención de la certificación de la implantación del Sistema de Calidad del Centro (con fecha de 20 de marzo de 2019) y el correspondiente sello de centro certificado en AUDIT.

De cara al futuro, se considera que las principales acciones de mejora que deben ponerse deben estar relacionadas con los siguientes aspectos:

- Realización de actividades de difusión internacional del título
- Firma de convenios con universidades nacionales e internacionales que fomenten la movilidad de los estudiantes.
- Mantenimiento de los mecanismos de coordinación de la actividad docente.
- Fomento de la interacción virtual entre alumnos y docentes.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet fue aprobado en 2015 y, desde esa fecha, la implantación del título ha seguido un desarrollo normal, en el que caben destacar los siguientes hitos:

- Presentación de la Memoria del título (15 de junio de 2015) ([E_Compl_09_02](#))
- Informe favorable de la verificación del título (7 de enero de 2016) ([E_Compl_09_06](#))
- Resolución de verificación del Consejo de Universidades (14 de marzo de 2016) ([E_Compl_09_07](#))
- Decreto 52/2016 de 26 de abril, de implantación del título (DOE nº 83, 3 de mayo de 2016) ([E_Compl_09_08](#))
- Publicación del carácter oficial del título: Resolución de 24 de junio de 2016, de la Secretaría General de Universidades (BOE nº 162, 6 de julio de 2016) ([E_Compl_09_04](#))
- Publicación del plan de estudios en el Diario Oficial de Extremadura (DOE nº 153, 26 de julio de 2016) ([E_Compl_09_05](#))
- Publicación del plan de estudios: Resolución de 26 de julio de 2016, de la Universidad de Extremadura (BOE nº 210, 31 de agosto de 2016) ([E_Compl_09_03](#))
- Informe monitor del título (11 de febrero de 2019) ([E_Compl_09_10](#)).

Desde la puesta en marcha de los estudios del Máster, en el curso académico 2016-2017, el proceso de implantación se ha ajustado a lo establecido en la memoria del título. Los cursos transcurridos hasta ahora se han desarrollado con normalidad. La estructura del plan de estudios implantado en la actualidad respeta completamente la memoria verificada del título ([E_Compl_09_02](#)). La organización en módulos y materias, la secuenciación de asignaturas en cada una de ellas y los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje básicos de dicho documento se han desarrollado puntualmente, tal como se puede apreciar en los planes docentes de las asignaturas.

La Comisión de Calidad del título ha velado por el riguroso cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada, tal como se puede advertir en las actas de las reuniones celebradas ([E2_01](#)). Para lograrlo ha desempeñado labores como la supervisión de la implantación del programa formativo, la revisión sistemática anual

de planes docentes, el análisis de los resultados de la evaluación y seguimiento del título y el impulso de la coordinación entre materias. Todas estas labores, entre otras, se señalan en la *Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación* de la UEX ([E_Compl_01_05](#)).

Los planes docentes de todas las asignaturas deben adaptarse a las indicaciones dictadas por la Comisión de Calidad y deben presentar información precisa sobre las competencias, las actividades formativas y los sistemas de evaluación, de acuerdo a lo contemplado en la memoria. La Comisión supervisa anualmente todos los planes docentes para verificar que cumplen los requisitos indicados.

Las asignaturas del Máster se han puesto en marcha respetando fielmente la secuencia de impartición definida en la Memoria del Título. Se puede afirmar que la secuenciación de las materias y las asignaturas del Máster favorece el aprendizaje. En este sentido, cabe destacar que el plan de estudios se distribuye en cinco módulos, cuya carga académica oscila entre 6 y 18 créditos. Teniendo en cuenta los aspectos mencionados, se estima que la estructura del título es apropiada y que, de forma general, la secuencia de asignaturas es adecuada para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos (véase criterios 6 y 7).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

A. Se supera excelentemente: el cumplimiento de la directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

B. Se alcanza: el cumplimiento de la directriz se logra completamente.

C. Se alcanza parcialmente: se logra el cumplimiento de la directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

D. No se alcanza: el cumplimiento de la directriz no se logra el nivel mínimo requerido.

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E2_01](#). Actas de la Comisión de calidad de la titulación
- [E_Compl_01_05](#). Normativa de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones.
- [E_Compl_09_01](#). Página de enlace a los documentos oficiales del título
- [E_Compl_09_02](#). Memoria verificada del título
- [E_Compl_09_03](#). BOE del Plan de estudios
- [E_Compl_09_04](#). BOE Carácter oficial del título
- [E_Compl_09_05](#). DOE del Plan de estudios
- [E_Compl_09_06](#). Informe de verificación del título

- [E_Compl_09_07](#). Resolución de verificación del título
- [E_Compl_09_08](#). Decreto de implantación del título
- [E_Compl_09_10](#). Informe monitor del título. V1

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de egreso del Máster en Gestión de la Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet (Máster GIRSPDI) se definió con la pretensión de formar a los alumnos para el ejercicio de actividades profesionales, tanto en el sector público como en el privado, en todos los aspectos relacionados con las áreas de gestión y evaluación de la información digital, creación de productos digitales, comprensión y análisis de la Web 2.0 y 3.0, y gestión de redes sociales.

Internet y, de forma general, las tecnologías de la información y la comunicación, han dado lugar a la aparición de actividades relacionadas con nuevas formas de gestión de la información, que exigen profesionales con perfiles específicos en ese ámbito, tales como: experto en analítica web, arquitecto de información, diseñador web, experto en usabilidad, editor de contenidos, consultor de *e-business*, responsable de *e-commerce*, *webmaster*, director de *marketing online*, planificador de medios *online*, *product manager* (analista del mercado de una organización), especialista SEM (experto en espacios para anunciarse en la web), SEO, responsable de SMO (optimización de sitios web), administrador de bases de datos, *community manager* o estrategia de redes sociales e Internet. Pero el perfil no se limita sólo al ámbito empresarial sino también a la aplicación de las redes sociales en la Administración Pública, en su doble vertiente, la puramente administrativa, y la política. En los últimos años se ha generalizado sobremedida el desarrollo de perfiles en diferentes redes sociales, plataformas de compartición de contenidos y redes de *microblogging* estructurando políticas de comunicación corporativa nunca antes vistas. Los procesos *front-office* han encontrado en los nuevos medios una alternativa rápida y barata a la comunicación de las Administraciones Públicas con los ciudadanos y las empresas. No está de más señalar que la estructura político-administrativa de España es muy compleja, con más de ocho mil municipios, diputaciones provinciales, consejos y cabildos insulares, gobiernos regionales y gobierno central.

Respecto a la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación del título y el perfil del egresado podemos decir que aún no existen indicios que muestren la validez del perfil de egreso y su adaptación al mercado laboral, ya que son pocos los años en los que se imparte esta titulación. Sí podemos comentar como

indicio el hecho de que una parte de los alumnos matriculados se encuentran ya incorporados al mercado laboral y han decidido matricularse en este máster para adaptar mejor su perfil a las características nuevas que demanda su puesto de trabajo. Tampoco podemos tomar como indicio de la relación entre el perfil de egreso y perfil de egresado la calificación de los TFM. El proceso de elaboración, exposición y defensa del TFM permite apreciar si el alumno alcanza los requisitos del nivel MECES: adquisición de conocimientos avanzados, sustentación de los mismos, capacidad de recopilación e interpretación de datos, habilidad para desenvolverse en situaciones complejas, capacidad para comunicar y cualidades para identificar necesidades informativas. La alta calificación de los TFM defendidos por los estudiantes del Máster permite deducir la adquisición del nivel MECES y, por tanto, la adecuación del perfil de egreso a ese nivel, no obstante, en el primer año (curso 2016-17) solamente 4 alumnos han presentado el TFM de un total de 19 matriculados (21%). En el segundo año (curso 2017-18) 7 alumnos han presentado el TFM de un total de 18 matriculados (39%).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E_Compl_25](#). Información sobre salidas profesionales
- [E_Compl_09_02](#). Memoria verificada del título

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Por lo que respecta a la adecuación de las asignaturas a la Memoria del título, es preciso recordar que los miembros de la Comisión de Calidad del Máster revisan anualmente los planes docentes de las asignaturas que se imparten en la titulación, supervisando la adecuación de sus contenidos y actividades formativas a lo establecido en la Memoria verificada ([E_Compl_10_02](#)).

Es necesario comentar que en la coordinación del profesorado en las diferentes asignaturas del Título se está intentando trabajar desde el inicio del Máster. La mayoría de las asignaturas que forman parte del plan de estudios de la titulación no son impartidas por un único profesor ya que los contenidos son impartidos por el profesorado según su especialización, habiendo, por tanto, asignaturas que son

compartidas por dos profesores diferentes. Esto ha dado lugar a que en el primer año se hizo énfasis en este aspecto de la coordinación, estableciendo unas directrices en el documento "Recomendaciones para la elaboración de contenidos y gestión online de las asignaturas del Máster Universitario en Gestión de la Información en Redes Sociales y de los Productos Digitales en Internet. Guía para el Docente" creado por la Comisión en el inicio de la titulación en el curso 2016/2017 ([E2_02](#))

De acuerdo a los resultados de los datos obtenidos en la sesión de Grupo *Focus* realizada por miembros de la Comisión de Calidad a los alumnos en el final de curso 2016/2017 y a las encuestas realizadas por dicha Comisión a los profesores y alumnos sobre el total de las asignaturas impartidas en primer curso, podemos decir que la coordinación de profesores y asignaturas en el título ha constituido una materia de interés continuo y un objetivo de las acciones de mejora acometidas en el curso 2017/2018, donde se estimó reforzar la responsabilidad de los coordinadores en el seguimiento de las asignaturas respecto la coherencia de las asignaturas, la actualización de contenidos, y el nivel de profundidad de los mismos. Con este objetivo, se celebró una reunión al inicio del curso y se priorizó la comunicación directa por parte de la Comisión de Calidad con los diferentes coordinadores a lo largo del curso. De este modo, en cuanto a la profundización de contenidos, los porcentajes del curso 2017/2018 respecto del curso 2016/1017 han aumentado, ya que se ha subido de un 85,71% de los profesores a un 94,44% en el segundo año y, por parte de los estudiantes, de un 73,94% a un 83,46%. Respecto a la coherencia de contenidos, por parte de los profesores se ha subido de un 80,95% del primer curso a un 100% en el segundo curso, y por parte de los estudiantes, de un 77,27% a un 84,60%. En cuanto a la actualización de contenidos, por parte de los estudiantes, se ha subido del 76,06% al 83,02%, y solamente por parte de los profesores se ha producido un descenso del segundo curso respecto del primero (de 85,71% a 77,78% ([E1](#))).

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes con las titulaciones de la UEX realizada por la Unidad Técnica de evaluación y Calidad (UTEC) la puntuación sobre la coordinación entre el profesorado es de un 3,2 en una escala de 1-5 (([E_Compl_18](#) v. *Informe 2017-2018, anexo 7. Encuesta de satisfacción con la titulación*)).

Igualmente, la virtualidad del título hace que la planificación de las tareas y la disponibilidad del material de estudio constituyan un factor importante para alcanzar unos mejores resultados. En este sentido, se ha recomendado un calendario de puesta a disposición del alumno del material de trabajo de la asignatura y un calendario de entrega de tareas y corrección de las mismas, cuestión que se comenzó a trabajar durante el curso 2017/2018 y ha culminado con la elaboración de la Agenda del Estudiante par el curso 2018/2019 ([E_Compl_28](#)).

A ello cabe sumar otros elementos de interés disponibles en la plataforma virtual Moodle, como las *wikis*, *foros*, *chats*, etc. que favorecen una mejora de los contenidos mediante la participación de los alumnos que se convierten en interlocutores de los profesores.

El resultado de la encuesta distribuida a profesores y alumnos al finalizar el primer curso de impartición, aporta unos porcentajes de evaluación de la participación y rapidez en la respuesta del 61,90% por parte de los profesores y 71,21% por parte de los alumnos; y unos porcentajes de motivación del 71,43%, en el caso de los profesores, y del 66,36%, en el caso de los alumnos (E1). El *feedback* profesor-alumno mejoró en el segundo curso, con unos porcentajes de evaluación de la participación y rapidez en la respuesta del 61,11% por parte de los profesores y del 81,28% por parte de los alumnos; y de motivación, un 77,78%, los profesores y un 78,72%, los alumnos (E1).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E1](#). Informes anuales de la titulación
- [E_Compl_10_02](#). Sección web de las Comisiones de Calidad de la Titulación
- [E_Compl_26](#). Informe de satisfacción docente 2017-2018
- [E_Compl_18](#). Informe anual del Centro (V. Informe 2017-2018, anexo 7. Encuesta de satisfacción con la titulación, p. 75)
- [E_Compl_28](#). Agenda del Estudiante

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información sobre el proceso de admisión y sobre los criterios de valoración de los méritos utilizados en el sistema de selección establecido en el programa es pública y coherente con el perfil de ingreso definido por el programa formativo. En la página principal de la UEx así como, especialmente, en la página de la Facultad se informa sobre los requisitos de acceso, la valoración de méritos y las pruebas de acceso, además de las convalidaciones ([E_Compl_01_03](#)) ([E_Compl_01_04](#)).

La información sobre el perfil general de acceso al Máster GIRS se encuentra publicada en la página web de la Facultad, en la que se indican cuáles son las características personales, las aptitudes, las habilidades y las particularidades académicas que se requieren para cursar la titulación.

El número de plazas de nuevo ingreso establecido inicialmente en la memoria del título es de 20 alumnos. El número de estudiantes matriculados en el título cumple con lo aprobado en la memoria de verificación. El número de estudiantes de nuevo ingreso en el primer y segundo curso ha sido de 19 (**Tabla 4.**)

La Memoria de Verificación del Título ([E_Compl_09_02](#)) no contempla reconocimiento de créditos para esta titulación, sin embargo, toda la información sobre este asunto se puede encontrar en la página web de la Facultad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- [E_Compl_01_03](#). Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
- [E_Compl_01_04](#). Normativa de reconocimiento de créditos por otras actividades
- [E_Compl_09_02](#). Memoria verificada del título
- [E_Compl_27](#). Información sobre el perfil de ingreso recomendado

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la gestión del MGIRSPDI, las diferentes normativas académicas de la Universidad de Extremadura se aplican de forma escrupulosa ([E_Compl_01_01](#)), particularmente las relativas a acceso y admisión, progreso y permanencia de estudiantes, reconocimiento y transferencia de créditos, reconocimiento de créditos por otras actividades, y traslado de expedientes.

En cuanto al reconocimiento de créditos, existen dos normativas específicas: la *Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos* ([E_Compl_01_03](#)) y la *Normativa de reconocimiento de créditos por otras actividades* ([E_Compl_01_04](#)). Según la primera, corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la emisión de informes de reconocimiento de créditos y a la Secretaría del Centro toda la gestión y la custodia de documentos y expedientes de reconocimiento de créditos. En el MGIRSPDI no ha habido ninguna solicitud de reconocimiento de créditos durante el período evaluado tal como se puede comprobar en las actas de la



Comisión ([E_Compl_08](#)) y en la certificación emitida al respecto (**E4**). No obstante, si se hubiera presentado alguna solicitud de reconocimiento de créditos por parte de estudiantes del Máster se habría resuelto respetando lo establecido en la normativa vigente y en la memoria verificada del título ([E_Compl_09](#)).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **E4.** Certificación sobre reconocimiento de créditos
- [E_Compl_01_01](#). Conjunto de normativas de la UEx
- [E_Compl_01_03](#). Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos
- [E_Compl_01_04](#). Normativa de reconocimiento de cr. por otras actividades
- [E_Compl_08](#). Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- [E_Compl_09](#). Memoria verificada del título

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los responsables del título han publicado información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, a través de la página web de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación ([E_Compl_10_01](#)).

Toda la información sobre las **características y el desarrollo del programa formativo** puede ser consultada a través de los enlaces existentes en la parte superior del menú lateral izquierdo de la página web de la Facultad de Ciencias de la Documentación, donde es posible acceder a los siguientes datos: registro del título en el RUCT, Plan de estudios publicado en el BOE, Resolución de la Secretaría de Universidades sobre el Carácter Oficial del Título, Plan de estudios publicado en el Diario Oficial de Extremadura, Memoria del título, Informe de verificación del título, Resolución de verificación del Consejo de Universidades, Decreto de implantación del título e Informe monitor del título ([E_Compl_09_01](#)). De este modo, es posible afirmar que toda la información sobre la implantación, verificación y monitorización, se encuentra publicada adecuadamente y está actualizada. En el futuro se incluirá en esta sección información sobre la acreditación del título y las posibles modificaciones que se lleven a cabo.

Asimismo, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, se ha publicado un "Calendario de acreditaciones" que permite conocer a todos los agentes implicados los plazos relacionados con la acreditación de la titulación ([E_Compl_11](#)).

Los **resultados de formación** del título son también publicados y actualizados periódicamente. Pueden ser consultados a través del correspondiente enlace existente en la parte superior del menú lateral izquierdo de la página web de la Facultad ([E_Compl_12](#)), donde se proporciona información detallada sobre los distintos indicadores establecidos por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx, tanto mediante las tablas de datos como mediante gráficos. Concretamente, se proporciona información sobre los siguientes conjuntos de indicadores del título:

- Indicadores sobre el proceso académico (mujeres matriculadas; hombres matriculados; y ratio alumno/profesor).
- Indicadores sobre la demanda universitaria (mujeres en primera matrícula; mujeres en primera matrícula y en primer curso; hombres en primera matrícula; hombres en primera matrícula y en primer curso).

- Indicadores sobre satisfacción de usuarios (satisfacción de estudiantes; satisfacción de PDI; satisfacción con PDI; y satisfacción de egresados).
- Indicadores sobre resultados académicos (tasa de abandono; tasas de abandono por cursos; tasa de rendimiento; tasa de eficiencia; tasa de éxito; tasa de graduación; número de abandonos por cursos; tasa de progreso normalizado; y cohorte de alumnos de nuevo ingreso).

La información sobre todos los indicadores de todos los títulos de la Universidad de Extremadura es recogida sistemáticamente por la UTEC y publicada en la página web del Observatorio de Indicadores de la UEx ([E5_09](#)). El Observatorio recoge un listado de indicadores relativos a 8 grandes materias: oferta universitaria; demanda universitaria; proceso académico; resultados académicos; satisfacción de los usuarios; inserción laboral; recursos humanos y recursos de investigación ([E5_08](#)). La publicación de datos de todos los títulos de la UEx permite valorar comparativamente los diferentes títulos de la UEx.

Asimismo, los indicadores sobre resultados de formación del título son analizados anualmente y, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, el resultado de este análisis se recoge en dos documentos: el *Informe anual de la titulación* ([E1](#)) y el *Análisis individual de indicadores del título* ([E_Compl_02](#)). Ambos documentos se encuentran publicados en la página web del Centro.

De forma complementaria a los anteriores, en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación se ha establecido un conjunto de indicadores de los procesos que integran el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, los cuales son actualizados anualmente y publicados en la web del centro ([E5_12](#)). Este conjunto de indicadores permite apreciar otros aspectos específicos relativos al desarrollo y resultados del título ([E5_13](#)).

Por otro lado, la información sobre la evolución de las enseñanzas se difunde a través de la sección de la página web correspondiente al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC), particularmente en los documentos referidos a la Comisión de Calidad del Título. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, se ofrecen de manera sistemática los siguientes documentos: miembros de la comisión, actas de las reuniones (en las cuales se recogen las decisiones adoptadas por la Comisión), funciones, indicadores del título e informes anuales ([E_Compl_10_02](#)).

En definitiva, es posible afirmar que se publica información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, ya que en la página web del Centro están publicados todos los documentos relativos a los procesos de aprobación, implantación y seguimiento del título. Asimismo, se publica periódicamente información detallada, actual y precisa, sobre los resultados del programa formativo y sobre otros indicadores de gestión académica y de gestión de calidad que permiten apreciar su evolución. También es posible apreciar la evolución del Máster mediante las actas de la Comisión de Calidad y los informes

anuales de la titulación, ya que ambos documentos recogen las decisiones adoptadas y el análisis anual realizado a partir de los diferentes indicadores establecidos.

Cabe destacar la existencia de buenas prácticas como son la creación de un calendario de acreditaciones, la existencia de una relación de indicadores internos de los procesos del SGIC y la sistematización de la información publicada en la web.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E1](#). Informes anuales de la titulación
- [E5_08](#). Observatorio de indicadores de la UEx. Catálogo
- [E5_09](#). Observatorio de indicadores de la UEx. Indicadores por centros
- [E5_12](#). Indicadores de gestión de procesos. Catálogo general.
- [E5_13](#). Indicadores de gestión de procesos. Datos
- [E_Compl_02](#). Análisis de indicadores del título
- [E_Compl_09_01](#). Página de enlace a los documentos oficiales del título
- [E_Compl_10_01](#). Página de portada de la Facultad
- [E_Compl_10_02](#). Sección web de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones
- [E_Compl_11](#). Calendario de acreditaciones
- [E_Compl_12](#). Resultados de formación

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos se encuentra a disposición de los estudiantes matriculados en el título en el momento oportuno a través de las diferentes secciones de la página web de la Facultad. Es posible diferenciar la existencia de tres tipos de información relevante:

1. Información sobre el plan de estudios
2. Información sobre los resultados de aprendizaje previstos
3. Información para el desarrollo de la actividad académica

La **información sobre el plan de estudios** es publicada en el menú de pestañas al que se puede acceder mediante el enlace existente en la parte superior del menú lateral izquierdo de la página web del Centro. En el mismo es posible encontrar información actualizada sobre la estructura de los estudios, las competencias, las asignaturas, los planes docentes, los documentos del título (memoria y todos los documentos relativos al proceso de implantación, seguimiento y acreditación), perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales y reconocimiento de créditos ([E_Compl_10_01](#)).

La **información sobre los resultados del aprendizaje** previstos puede ser consultada en la Memoria verificada del título ([E_Compl_09_01](#)), la cual se encuentra publicada en la página web del Centro. No obstante, se ofrecen además los resultados de aprendizaje obtenidos en los diferentes cursos académico, los cuales pueden resultar orientativos para los estudiantes, tal como se indicó en el apartado 2.1 ([E_Compl_12](#)).

En cuanto a la **información para el desarrollo de la actividad académica**, cabe señalar que dentro del SGIC del Centro existe un proceso específico relativo a la publicación de información sobre las titulaciones, se trata del *Proceso de publicación de información sobre las titulaciones* ([E_Compl_13_01](#)), en el cual se establece el modo en que la Facultad debe difundir la información necesaria para los distintos grupos de interés, señalando el tipo de información, los plazos y las personas responsables de la publicación. El proceso se terminó de implantar completamente en el curso 2017/2018, tal como se puede advertir en el informe de seguimiento del proceso y en los indicadores de gestión de procesos ([E5_13](#)).

Fruto de la aplicación del proceso indicado en el párrafo anterior es el "*Plan de publicación de información sobre las titulaciones*" ([E_Compl_15](#)), el cual se configura como un documento que recoge una serie de datos precisos sobre la información que es preciso publicar en la Facultad. Se forma particular, se proporcionan los siguientes datos: el tipo de información que es preciso publicar, el responsable de la publicación, la forma de publicación, la fecha o plazo de publicación, los plazos de revisión, la necesidad o no de aprobación por la Junta de Facultad y la fuente que establece la publicación. El plan contempla la publicación de información relativa a los siguientes ámbitos de actividad:

1. Compromiso con la calidad
2. Oferta educativa y desarrollo de la enseñanza
3. Gestión de prácticas externas
4. Movilidad de estudiantes
5. Informes de resultados del Centro
6. Orientación al estudiante
7. Trabajo de fin de estudios
8. Evaluación

Gracias las medidas indicadas, los estudiantes matriculados disponen de toda la información relevante para el desarrollo del plan de estudios en la página web de la Facultad: horarios, calendario de exámenes, aulas, y planes docentes de las asignaturas ([E_Compl_10_01](#)). De acuerdo a lo establecido en el *Proceso de Publicación de información* (P/ES_006_FDyC), toda esta información se publica antes del inicio del período de matrícula para que los alumnos puedan disponer de los datos necesarios para formalizarla ([E_Compl_13_01](#)). Algunos de los datos apuntados, como los horarios o el calendario de exámenes, son previamente difundidos entre los miembros del Consejo de Estudiantes, para que los representantes de los alumnos puedan presentar sugerencias e introducir modificaciones en los mismos, tal como se puede advertir en las actas de Junta de Facultad ([E_Compl_14](#)). Asimismo, a través de la página web se suministra otra información relevante para los estudiantes, como es la relativa a las prácticas externas, el trabajo de fin de estudios, el plan de acción tutorial y las tutorías ([E_Compl_10_01](#)). Toda la información señalada se publica con antelación suficiente para que el alumno pueda tomar decisiones académicas.

De toda la información señalada, los planes docentes de las asignaturas constituyen uno de los documentos de mayor relevancia. La Comisión de Calidad del título revisa anualmente los planes docentes, comprueba que su contenido se adapta a lo establecido en la memoria del título y, una vez introducidas las correcciones necesarias, establece su publicación en la página web de la Facultad ([E_Compl_10_03](#)). Tal como se puede comprobar en las actas de las reuniones de la Comisión, este proceso se lleva a cabo siempre antes del periodo de matrícula, con el fin de garantizar la publicación de la información en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en el *Proceso para el desarrollo de las enseñanzas* ([E2_1](#)).

Los planes docentes publicados en la página web presentan, de forma estructurada, la información esencial de cada asignatura: identificación y datos académicos, competencias, temas y contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, bibliografía y recursos informativos, horarios de tutorías, resultados de aprendizaje y recomendaciones específicas para el seguimiento de la asignatura. Por su contenido, constituyen una guía detallada de las asignaturas, que se encuentra a disposición de los alumnos antes del inicio de las actividades lectivas, durante las mismas y tras la finalización de las mismas ([E_Compl_10_03](#)).

Como complemento a todos los recursos informativos citados, y con el fin de disponer de un mecanismo para proporcionar información aún más detallada de cada asignatura, la UEx mantiene el Campus virtual sobre la plataforma *Moodle* ([E_Compl_02](#)). En el Campus virtual los alumnos disponen de los contenidos teóricos de las asignaturas, actividades prácticas, documentos complementarios, bibliografía y otros recursos de interés. Constituye también un ágil medio de comunicación entre el docente y los alumnos.

Además de la información académica, necesaria para el desarrollo de la actividad docente ordinaria, la Universidad, a través de la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, proporciona información sobre becas, programas de movilidad, orientación laboral, actividades deportivas, asociaciones de estudiantes, consejo de alumnos, residencias universitarias y datos similares ([E14_03](#)). Asimismo, la UEx cuenta, desde el curso 2004/2005, con un servicio especializado destinado a la atención de los estudiantes con problemas psicosociales que requieren una atención personalizada para favorecer su integración en la vida universitaria. Se trata de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), también dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. En la Facultad existe una persona delegada de la Unidad que actúa como representante de la misma en el Centro ([E14_02](#)).

La gestión de la publicación de la información en la página web es realizada por el Decanato del Centro. A finales del curso 2016/2017 se estableció la creación de un Vicedecanato de Coordinación de Procesos y Transparencia, el cual tiene atribuidas las competencias relacionadas con la gestión de la información en el Centro y la supervisión del cumplimiento de los plazos de publicación de información. Con la creación de este Vicedecanato, que inició su actividad en el curso 2017/2018, se pretende evitar la publicación de informaciones duplicadas o contradictorias y mantener actualizada la información necesaria.

Asimismo, con el fin de mantener actualizada la información publicada en la página web, en el curso 2017/2018 se aprobó un nuevo procedimiento dedicado a la revisión y mantenimiento de la página web de la Facultad (*Proceso de mantenimiento de la página web -P/SO500_FDyC*) ([E_Compl_13_02](#)). El proceso se encuentra dividido en dos subprocesos, uno dedicado al diseño de nuevos contenidos y otro a la actualización de contenidos ya existentes. Para el mantenimiento de la información de cada sección se establecen dos tipos de responsabilidades: la responsabilidad sobre los contenidos informativos de cada sección y la responsabilidad sobre la publicación de información. Antes del inicio de cada semestre los responsables de contenidos revisarán la sección de la página web de la que estén encargados con el fin de detectar la existencia de información obsoleta o errónea.

En definitiva, es posible afirmar que los alumnos disponen, con antelación suficiente, de toda la información esencial para tomar decisiones y desarrollar su actividad de forma adecuada, tal y como reflejan las Encuestas de Satisfacción con la titulación donde los estudiantes puntúan positivamente la disponibilidad de información.

Es posible destacar la existencia de buenas prácticas como son la existencia de un proceso de mantenimiento de la página web que asigna responsabilidades específicas a las personas encargadas de la actualización de la información.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E2_1](#). Actas de la Comisión de Calidad de la Titulación.
- [E14_02](#). Unidad de Atención al Estudiante
- [E14_03](#). Oficina de Orientación Laboral
- [E_Compl_02](#). Análisis de indicadores del título
- [E_Compl_10_01](#). Página de portada de la Facultad.
- [E_Compl_10_03](#). Sección de planes docentes vigentes
- [E_Compl_13_01](#). Proceso de publicación de información (P/ES006_FDyC)
- [E_Compl_13_02](#). Proceso de mantenimiento de la página web (P/SO500_FDyC)
- [E_Compl_14](#). Actas de la Junta de Facultad
- [E_Compl_15](#). Plan de Publicación de Información sobre las Titulaciones.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC implantado en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación permite recoger de forma adecuada toda la información referente al conjunto de titulaciones oficiales impartidas en el Centro (entre las que se encuentra el *Máster en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet*) y ponerla a disposición de sus grupos de interés.

1. IMPLANTACIÓN DEL SGIC

El diseño del SGIC de la Facultad fue evaluado favorablemente por ANECA en el marco del Programa AUDIT el 25 de octubre de 2010 ([E6_01](#)) y desde entonces se ha trabajado en su implantación y revisión. En 2018 se llevó a cabo un proceso de auditoría interna para evaluar el nivel de implantación del Sistema ([E6_02](#)), como actividad preparatoria para la auditoría externa posterior. Fruto de la auditoría interna fue el plan de mejoras correspondiente ([E6_03](#)).

En octubre de 2018 se inició el proceso de auditoría externa del sistema de calidad del Centro en el marco del programa AUDIT de ANECA. Dicho proceso finalizó en marzo de 2019 con la obtención del certificado de implantación del sistema ([E6_04](#)) y el correspondiente sello de Centro Certificado ([E6_05](#)).

En el contexto descrito, en los tres últimos cursos se ha llevado a cabo una profunda revisión del SGIC con los siguientes fines:

1. Mejorar el diseño de los procesos del SGIC para adaptarlos, de forma más específica, a las necesidades de las titulaciones del Centro, principalmente a las de información que no se encuentren recogidas adecuadamente.
2. Implementar el diseño de los documentos establecidos en los procedimientos reguladores de los procesos para asegurar el registro uniforme de la información necesaria.
3. Perfeccionar el sistema de recogida de evidencias para adaptar el SGIC a los requisitos del programa AUDIT.
4. Perfeccionar el sistema de difusión de información en la web con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos del programa AUDIT.

Todos los cambios realizados a lo largo de estos cursos se encuentran reflejados en el *Documento de control de cambios y versiones del SGIC (E_Compl_04_04)* y demuestran el interés de la Facultad por mantener un SGIC actualizado y en constante revisión para su mejora.

En la actualidad el SGIC consta de 36 documentos principales: un *Manual de Calidad del Centro*, que fue actualizado en octubre de 2018 ([E_Compl_16](#)); 21 procesos y procedimientos comunes a todos los centros de la UEx y 14 procesos propios de la Facultad ([E_Compl_10_04](#)), dos de los cuales son exclusivos del Centro, tal como se puede advertir en el mapa de procesos del Centro ([E_Compl_19](#)). Dependiendo de su carácter, los procesos y procedimientos señalados se clasifican en tres categorías: procesos estratégicos, procesos operativos o clave y procesos de soporte o apoyo. Los documentos indicados se completan con una serie de normativas desarrolladas en la Facultad, las cuales son complementarias a las existentes en la Universidad ([E_Compl_01_01](#)).

Es posible valorar el nivel de implantación y el desarrollo de los procesos mediante dos mecanismos:

1. Los **informes de seguimiento** de los procesos ([E_Compl_10_04](#)), los cuales se realizan con el fin de comprobar que los procesos son ejecutados del modo establecido en los correspondientes procedimientos reguladores.
2. Los **indicadores de los procesos** ([E5_13](#)), los cuales se calculan con el fin de obtener información sobre los resultados del proceso.

En la gestión de cada proceso o procedimiento del SGIC se generan una serie de documentos y registros que constituyen las evidencias de su funcionamiento. Todas las evidencias de funcionamiento del Sistema son almacenadas en un repositorio institucional organizado por procesos ([E_Compl_17](#)) que demuestra el nivel de implantación del sistema.

2. MECANISMOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

La valoración descriptiva de este criterio exige hacer referencia a tres aspectos relacionados con el mismo:

1. Los mecanismos de obtención de información
2. El procedimiento de análisis de la información obtenida
3. El establecimiento, ejecución y verificación de las acciones de mejora.

2.1. Mecanismos de obtención de información

Existen distintos mecanismos de obtención de información adaptados a las características de los distintos tipos de datos que es preciso recopilar. De forma general, en la UEx y, particularmente, en la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, se recopila información sobre las siguientes materias:

1. Oferta universitaria
2. Demanda Universitaria
3. Proceso académico
4. Resultados académicos
5. Satisfacción de los usuarios
6. Inserción laboral
7. Recursos humanos
8. Recursos de investigación
9. Desarrollo de procesos específicos del SGIC del Centro
10. Resultados de procesos específicos del SGIC del Centro

La información sobre las 8 primeras materias es obtenida por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad y publicada en la página web del Observatorio de Indicadores de la UEx ([E5_09](#)) tal como se indicó en el apartado 2.1 de este informe. La Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación colabora con la UTEC en la obtención de datos a través de dos procesos: el *Proceso para la evaluación de la actividad docente del profesorado* ([E_Compl_13_06](#)) y el *Proceso de realización de encuestas de satisfacción de estudiantes* ([E_Compl_13_07](#)).

La información sobre las 2 últimas materias es obtenida directamente en la Facultad y hace referencia al SGIC ([E_Compl_10_04](#)).

Es preciso destacar que los procesos ya implantados permiten recoger información precisa para el correcto desarrollo de la titulación, tanto en lo que respecta a la información académica general para la gestión eficaz del título, como en lo relativo a la información específica sobre los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

En cuanto a la **información general para la gestión del título** los procedimientos incluidos en el SGIC permiten obtener información para la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades de gestión académica, principalmente las siguientes ([E_Compl_10_04](#)): elaboración, revisión y publicación de planes docentes¹; coordinación de actividades docentes², control de obligaciones académicas³, gestión de quejas o incidencias sobre el desarrollo de la enseñanza⁴, orientación y tutorización de estudiantes⁵, gestión de prácticas externas⁶, gestión y evaluación de TFG⁷, reclamaciones de alumnos⁸, movilidad de estudiantes⁹ y difusión de información académica (horarios, tutorías, exámenes...) ¹⁰.

Por lo que respecta a la **satisfacción de los grupos de interés** cabe señalar la existencia del *Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura* ([E_Compl_13_05](#)), desarrollado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) que establece las directrices para su aplicación. Asimismo, de forma específica y complementaria al anterior, la Facultad dispone de un procedimiento de soporte para valorar la satisfacción de los alumnos: el *Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente* ([E_Compl_13_06](#))¹¹. Ambos instrumentos garantizan la recogida de información sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes de forma periódica

2.2. Procedimiento de análisis de la información obtenida

Toda la información obtenida mediante los mecanismos indicados en el apartado anterior es analizada cada curso de acuerdo a lo establecido en el procedimiento regulador del *Proceso de análisis de resultados* ([E_Compl_13_03](#)), el cual establece que, anualmente, deben ser analizados los resultados de cada uno de los títulos impartidos en el Centro (incluido el *Máster en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet*) y, además, los resultados globales del Centro. Tal como se puede comprobar en el informe de seguimiento ([E_Compl_10_04](#)) el proceso se encuentra completamente implantado.

El principal resultado del proceso de análisis de resultados, así como la evidencia de su ejecución, es el *Informe Anual de la Titulación (E1)*, en el cual se recogen la valoración general del desarrollo de la titulación, los resultados de aprendizaje, el rendimiento académico de los estudiantes y su grado de satisfacción, todo ello relativo a un curso académico concreto. En el caso de la Facultad de Ciencias de la

¹ P/CL009_FDyC

² P/CL009_FDyC

³ P/CL009_FDyC

⁴ P/CL009_FDyC

⁵ P/CL010_FDyC

⁶ P/CL011_FDyC

⁷ P/CL006_FDyC

⁸ P/CL012_FDyC

⁹ P/CL050_FDyC

¹⁰ P/ES006_FDyC

¹¹ PR/SO007_FDyC

Documentación y la Comunicación, los informes del *Máster en Gestión de Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet* se han elaborado anualmente desde el curso 2016/2017 (E1). Lo cual garantiza que, desde el curso citado, se ha realizado, de forma sistemática, el análisis de datos para la revisión y mejora del título, ya que se analiza la información relativa a las 10 áreas temáticas indicadas en la primera parte de este apartado. Esta información es revisada por los diferentes órganos que se integran en el SGIC: la *Comisión de Calidad del Máster* (E2_1), la *Comisión de Garantía de Calidad del Centro* (E_Compl_08), y la propia Junta de Facultad (E_Compl_14), tal como consta en las actas de las reuniones de dichos órganos. Asimismo, cabe destacar la información recogida y analizada en el *Informe Anual de Calidad del Centro* (E_Compl_18) que permite contextualizar los datos sobre el MGIRSPDI en el conjunto de las titulaciones de la Facultad.

2. 3. Establecimiento, ejecución y verificación de las acciones de mejora

Tanto el *Informe Anual del MGIRSPDI* como el *Informe Anual de Calidad del Centro*, aportan información esencial para la toma de decisiones encaminadas a la mejora del Título, ya que ambos informes incluyen un apartado dedicado a presentar un plan de mejoras de carácter anual, así como un análisis del cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior. Para la elaboración de ambos documentos se dispone de un procedimiento específico: el *Procedimiento para la elaboración de los informes anuales de calidad del centro y de las titulaciones* (E_Compl_13_04)¹ complementario del *Proceso para el análisis de los resultados* (E_Compl_13_03)², ambos coadyuvan a la elaboración de los informes anuales de calidad de un modo homogéneo.

La ejecución de las acciones de mejora es competencia directa de la Comisión de Calidad de la Titulación y su realización puede ser seguida a través de las actas de la Comisión (E2_1).

La comprobación del cumplimiento de las acciones de mejora es realizada por la Comisión de Calidad de la Titulación, verificada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y, por último, aprobada, por la Junta de Facultad, tal como se puede advertir en los informes anuales de la calidad de la titulación (aprobados en última instancia por la Junta de Centro).

En definitiva, el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Documentación cuenta con los mecanismos necesarios para detectar posibles deficiencias en el desarrollo de la enseñanza del *Máster de Gestión de Información en Redes sociales y Productos Digitales en Internet* e introducir las medidas correctoras oportunas.

Es preciso destacar la existencia de buenas prácticas, tales como la publicación y difusión de datos actualizados sobre el seguimiento e implantación de los procesos y la creación de un repositorio institucional para la gestión de evidencias.

¹ PR/SO005_FDyC

² P/ES005_FDyC

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> • E1. Informes anuales de la titulación • E2_1. Actas de la Comisión de Calidad de la titulación • E5_13. Indicadores de gestión de procesos del Centro. Datos • E5_09. Observatorio de Indicadores de la UEx. Indicadores por centros • E6_01. Certificado AUDIT de diseño del SGIC • E6_02. Informe final de auditoría interna • E6_03. Plan de mejoras de auditoria interna • E6_04. Certificado AUDIT de implantación del sistema de calidad • E6_05. Sello AUDIT de centro certificado • E_Compl_01_01. Acceso al conjunto de normativas de la UEx y del Centro • E_Compl_04_04. Documento de control de cambios y versiones del SGIC • E_Compl_08. Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro • E_Compl_10_04. Sección de Procesos y procedimientos del SGIC • E_Compl_13_03. Proceso de Análisis de resultados (P/ES005_FDyC). • E_Compl_13_04. Procedimiento de elaboración de los informes anuales del centro y de las titulaciones (PR/SO005_FDyC) • E_Compl_13_05. Procedimiento de evaluación de la satisfacción con los títulos oficiales de la Universidad de Extremadura (PR/SO004_UEx) • E_Compl_13_06. Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado (PR/SO007_FDyC). • E_Compl_14. Actas de Junta de Facultad • E_Compl_16. Manual de Calidad del Centro • E_Compl_17. Repositorio de evidencias del SGIC • E_Compl_18. Informes anuales de calidad del Centro • E_Compl_19. Mapa de procesos del Centro 	

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Facultad ha permitido participar en los programas de verificación, modificación y seguimiento del título (programas VERIFICA y MONITOR) así como, actualmente, en el proceso de acreditación del mismo (programa ACREDITA). Por lo que respecta al MGIRSPDI, la participación de los miembros del SGIC en los programas referidos, principalmente de la Comisión de Calidad del Máster, se ha centrado en dos ámbitos de actividad:

1. La recogida, análisis, registro y remisión de la información requerida en los diferentes programas;
2. La implantación de las recomendaciones señaladas por ANECA en los respectivos informes de verificación, modificación y monitorización del Máster.

La resolución de verificación del Máster data de 14 de marzo de 2016 ([E_Compl_09_07](#)). El 11 de febrero de 2019, ANECA emitió el primer informe de seguimiento del título, en el que se indicaba que se había cumplido lo previsto en la memoria verificada y se destacaba la labor llevada a cabo para mejorar la coordinación docente ([E_Compl_09_10](#)), sin que se incluyeran recomendaciones u observaciones destacables.

Además de la participación en los programas de ANECA, el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación cuenta con mecanismos propios para garantizar la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables, tanto a largo plazo como a medio plazo. A largo plazo, el SGIC dispone de un proceso estratégico para definir la política y objetivos de calidad de la Facultad ([E_Compl_04_01](#)) que permite establecer las líneas de actuación para la mejora de todos los programas formativos del Centro durante un período extenso, incluyendo el MGIRSPDI. A corto plazo, ya hemos señalado que el proceso estratégico de análisis de resultados ([E_Compl_13_03](#)) obliga a realizar un examen anual de cada título, a elaborar un plan de mejora para el correspondiente curso académico y a valorar el grado de cumplimiento del mismo; en este sentido los informes anuales del Máster permiten apreciar el nivel de cumplimiento de dicho proceso ([E1](#)).

En definitiva, es posible afirmar que el SGIC implantado facilita el seguimiento y mejora del Máster, tanto a través de programas institucionales de carácter externo (VERIFICA, MONITOR y ACREDITA), como mediante el desarrollo de procesos internos.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">• E1. Informes anuales de la titulación• E_Compl_04_01. Proceso para definir la política y objetivos de calidad (P/ES004_FDyC)• E_Compl_09_07. Resolución de verificación del título• E_Compl_09_10. Informe monitor del título. V1• E_Compl_13_03. Proceso de análisis de resultados (P/ES005_FDyC)	



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el mismo, como así lo refleja la tabla 1, donde aparecen los datos académicos relativos a los profesores que imparten docencia en el Máster y su relación con las diferentes asignaturas de la titulación. En ella, se aprecia que los 16 y 15 profesores de los cursos 2016/2017 y 2017/2018, respectivamente, se adscriben principalmente a las Áreas de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación y de Comunicación Audiovisual y Publicidad, aunque también está involucrada el Área de Historia del Arte. Del total de profesores que imparten docencia en el título, 14 son doctores.</p> <p>La experiencia y calidad docente del profesorado se constata, tanto en el número de quinquenios que suman los profesores del título, que asciende a 30 en 2016/2017 y se incrementa a 32 en el curso siguiente (tabla 3), como en los Premios a la Excelencia Docente otorgados a 2 de los profesores del título (E_Compl_24-1; E_Compl_24-2), y en las encuestas de satisfacción de estudiantes realizada por la UTEC, que muestra una satisfacción general con la actuación docente del profesorado de 3,3 (escala 1-5) en el curso 2017/2018¹ (E1).</p> <p>En relación a la experiencia y calidad investigadora del profesorado, la tabla 3 refleja un número considerable de sexenios de investigación acumulados por los profesores del título, que suman 19 sexenios en el curso 2016/2017 y 20 en el curso 2017/2018 (tabla 3).</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">• Tabla 1. Relación del profesorado del título.• Tabla 3. Datos globales del profesorado.	

¹ En 2016/2017, al ser el primer curso de impartición del Máster, no había datos de las encuestas de satisfacción de estudiantes y docentes realizadas por la UTEC

- [E1](#). Informes anuales de la titulación (Curso 2017/2018)
- [E_Compl_24_01](#). Acta de reconocimiento de la excelencia docente (2014)
- [E_Compl_24_02](#). Acta de reconocimiento de la excelencia docente (2018)

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La suficiencia y disponibilidad de los profesores que imparten docencia en el título viene corroborada por los siguientes resultados:</p> <p>En el curso 2016/2017, los 16 profesores que imparten docencia en el título poseen contratos a tiempo completo con la Universidad de Extremadura; de ellos, 9 son funcionarios de carrera y 7 poseen contratos de duración indefinida. En la tabla 3 aparece la distribución de profesores por tipo de categoría y el número de créditos que imparten en la titulación. Se puede apreciar que el mayor número de profesores que imparten docencia en el título son profesores Titulares de Universidad, con un número de créditos de 33 de los 60 créditos del total de la titulación. Estos valores prácticamente se repiten en el curso siguiente, donde de los 15 profesores que imparten docencia en el título, 9 son funcionarios de carrera (con 33 créditos), 5 poseen contrato indefinido y 1 es un profesor sustituto doctor (con 3 créditos) (Tabla 3).</p> <p>La ratio alumno por profesor es otro indicador de la suficiencia y disponibilidad del profesorado del título, ya que, en el curso 2016/2017 la ratio era de 1.18 (19 alumnos de nuevo ingreso y 16 profesores) (E1) y en el curso 2017/2018 de 1.53 (23 alumnos -19 de nuevo ingreso- y 15 profesores) (E1).</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla 3. Datos globales del profesorado. • E1. Informes anuales de la titulación 	



4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Todos los profesores del título se actualizan para el desarrollo de sus actividades docentes e investigadoras. Como se ha indicado en el epígrafe 4.1, los profesores suman 30 y 32 quinquenios de docencia y 19 y 20 sexenios de investigación, en los cursos 2016/2017 y 2017/2018, respectivamente (**Tabla 3**). En el caso de los quinquenios, es preciso superar unos indicadores marcados por DOCENTIA demostrando, entre otros aspectos, actualización en proyectos de innovación, participación en cursos docentes, en seminarios o congresos relacionados con la actividad docente, etc. Tanto el número, como el incremento paulatino de los sexenios concedidos por la CNEAI denotan la continua actualización del profesorado implicado en el título.

El Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEx (SOFD) imparte todos los años cursos de formación pedagógica (**E9_01**) a los miembros PDI de la UEx, en los que forman parte una mayoría de profesores del Máster GIRS. El plan de formación del SOFD se enfoca hacia cuatro grandes áreas: a) Competencia en docencia, investigación y gestión; b) Inmersión lingüística; c) Proyectos de innovación docente; y d) Competencia en Tecnología educativa, muchos de ellos orientados a la enseñanza virtual. De todos ellos, podemos destacar los cursos relacionados con el diseño pedagógico y elaboración de recursos didácticos para asignaturas en el campus virtual de la UEX, evaluación mediante cuestionarios y autoevaluación y coevaluación en el campus virtual y herramientas para la docencia no presencial, para coordinar TFG y TFM, uso de videotutoriales y aula virtual A. Connect, Google Apps, Google Docs y Google Drive, entre otras.

En cuanto a la participación en proyectos de innovación docente convocados por el SOFD, en total, en los cursos 2016/2017 y 2017/2018, 3 profesores del Máster dirigen proyectos de innovación en los que participan 8 de los profesores del título (**E9_05**). Los profesores también se actualizan a través de los cursos o talleres del plan de formación docente del SOFD. En los años 2017 y 2018, los profesores del título realizan 23 y 12 cursos, respectivamente. El descenso en el número de cursos de un año con respecto al anterior, no se debe a una falta de interés por parte del profesorado, sino al cambio en los criterios de admisión en los cursos realizado por el SOFD, dando prioridad a aquellos profesores con menos créditos cursados en el año precedente (**E9_02**).

Es preciso destacar también la larga experiencia en formación virtual y semipresencial del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación: desde el Curso 2009-2010 se imparte en la Facultad la modalidad

semipresencial del Grado en Información y Documentación, y existió, asimismo, una experiencia piloto con la modalidad semipresencial de la anterior Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. La mayoría de los profesores del Máster son también profesores de la modalidad semipresencial del Grado en Información y Documentación, y participaron en la experiencia piloto señalada. Por tanto, cuentan con una prolongada experiencia docente en entornos virtuales. Por otra parte, la mayoría de los profesores del Centro utilizan el Campus virtual habitualmente.

Otro aspecto importante en la actualización del profesorado es la movilidad del mismo. Aparte de la participación en congresos nacionales e internacionales, los profesores del Máster realizan estancias en centros nacionales y extranjeros. Así, en 2016 se constatan 3 estancias, en 2017 se verifica 1 estancia y en 2018 se incrementan a 5 (**E9_06**).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado.
- **E9_01.** Plan de formación 2016, 2017 y 2018
- **E9_05.** Participación en proyectos de innovación_2016/2017
- **E9_05.** Participación en proyectos de innovación_2017/2018
- **E9_02.** Participación en plan de formación_2017
- **E9_02.** Participación en plan de formación_2018
- **E9_06.** Movilidad del profesorado

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la Memoria del título no existía ningún compromiso de contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, ya que el personal académico disponible en el momento de la implantación del título era suficiente y reunía la cualificación docente e investigadora necesaria para su impartición (véase *Memoria del título, apartado 6, anexo 1* [E_Compl_09_02](#)).

Asimismo, el informe de verificación del título no incluye ninguna recomendación específica sobre el personal académico ([E_Compl_09_06](#)).

En el informe de seguimiento del título (informe Monitor), emitido en febrero de 2019, se indica que el personal académico que ha impartido docencia en el Máster durante los cursos transcurridos desde su implantación se corresponde con el incluido en la memoria verificada, tanto en cuanto a su categoría académica como en lo relativo a su experiencia investigadora, destacando el buen nivel de investigación de los docentes ([E_Compl_09_10](#)). En dicho informe sí se apunta que ha disminuido ligeramente el número de profesores previstos, aunque no se establece ninguna recomendación al respecto y, por otra parte, se pone de relieve que es un núcleo de profesores a tiempo completo muy sólido.

La disminución del número de profesores ha sido una acción deliberada llevada a cabo con dos objetivos: mejorar la coordinación docente y mejorar la calidad de la docencia. Había algunas asignaturas que eran impartidas por tres profesores, hecho que, desde el punto de vista de la Comisión de Calidad del Máster, se consideraba negativo para la docencia en un entorno virtual. Por esa razón se propuso limitar el número máximo de profesores por asignatura a dos. Dicha limitación, lejos de resultar negativa, ha resultado muy positiva para el correcto desarrollo del título.

Teniendo en cuenta los argumentos señalados en los párrafos anteriores se estima que este aspecto no debe ser objeto de valoración.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	---------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E_Compl_09_02](#). Memoria verificada del título.
- [E_Compl_09_06](#). Informe de verificación del título.
- [E_Compl_09_10](#). Informe monitor del título



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El personal de apoyo de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación es suficiente y común para todas las titulaciones que se imparten en el Centro. Todo el personal tiene la formación adecuada para ello.

Las características generales de dicho personal técnico son las siguientes ([E_Compl_10_05](#)):

- Dos técnicos informáticos, quienes se encargan del área de tecnologías de la información y las comunicaciones. Se responsabilizan del mantenimiento de la red y de los servidores del centro, así como del funcionamiento de las salas de ordenadores. Son suficientes y tienen la dedicación al título adecuada para apoyar las actividades docentes.
- Un técnico especialista en medios audiovisuales a tiempo completo, quien se ocupa de los laboratorios y materiales audiovisuales de las aulas. Asimismo, es responsable del funcionamiento de equipos de videoconferencia para la exposición y defensa de trabajos de forma virtual.
- La biblioteca está atendida por dos técnicos especialistas en bibliotecas a tiempo completo, quienes se turnan para ofrecer los servicios de un modo ininterrumpido de 9 a 21 h., de lunes a viernes. Además, cada curso, la biblioteca cuenta con alumnos becarios que se encargan principalmente del préstamo y de la ordenación de los fondos de la sala de lectura.
- Cabe destacar, por otro lado, el quehacer del resto del personal de administración y servicios del centro (conserjería, secretaría, secretaria del decano, etc.) que, aunque no está directamente implicado en actividades docentes, facilita el buen funcionamiento del MGIRSPDI.

El personal de apoyo, a excepción de un técnico especialista en bibliotecas y del técnico en medios audiovisuales, no participa directamente en las actividades formativas, sino que lo hace a través del mantenimiento de aulas, salas de ordenadores, biblioteca y laboratorios audiovisuales donde se realizan actividades prácticas.

De acuerdo a los datos apuntados, cabe afirmar que el personal de apoyo es suficiente y está capacitado, tanto por su titulación como por su experiencia, para llevar a cabo las tareas relacionadas con el desarrollo de la titulación y para el mantenimiento de las infraestructuras necesarias ([E12_02](#)).

Destaca, asimismo, la participación directa de algunos miembros del personal de apoyo en algunas actividades académicas, tales como el plan de acción tutorial o las jornadas de puertas abiertas, para presentar algunos servicios específicos del centro.

La experiencia de todas las personas que forman parte del personal de apoyo, su antigüedad en los puestos que desempeñan en la Facultad y su formación, avalan su capacidad para el desarrollo de sus funciones. El currículum de las personas que integran este colectivo demuestra su adecuación, tanto en lo que respecta a su formación académica como a su experiencia profesional: todos los técnicos tienen estudios universitarios, algunos de ellos se han formado en el ámbito de la Documentación y la Biblioteconomía, otros han cursado másteres e incluso uno de ellos tiene el Grado de doctor. Por otra parte, la UEX desarrolla anualmente actividades de formación específicas para el Personal de Administración y Servicios, que favorecen la formación en materias concretas vinculadas con sus puestos de trabajo. La formación permanente de estos profesionales es un imperativo, puesto que sus tareas requieren una importante capacitación tecnológica.

En definitiva, se considera adecuada tanto la formación de este personal como su actualización, que es constante, como se puede constatar por los numerosos cursos que viene realizando regularmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E12_02](#). Descripción de infraestructuras en la web.
- [E_Compl_10_05](#). Sección de Personal de Administración y Servicios

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación son adecuadas, tanto cualitativa como cuantitativamente, para el desarrollo de las actividades docentes del Máster GIRS. Para la docencia del Máster GIRS se dispone de una plataforma Moodle a través de la cual los estudiantes se relacionan con los profesores ([E13_01](#)). Asimismo, además del material informático propio de cada profesor, la Facultad tiene cuatro aulas de informática con un total de 142 ordenadores (una de ellas se puede dividir en dos) y ocho aulas con unos 630 puestos (cuatro de ellas se pueden dividir en dos), desde donde se pueden realizar conexiones con programas como Adobe Connect, Skype, y otros para la comunicación online en grupo. Todos los espacios cuentan con ordenador con conexión a internet y red wi-fi.

Además de los espacios y equipamientos indicados, la Facultad cuenta con algunos laboratorios audiovisuales: laboratorio de revelado de fotografía, plató de TV, sala de control de realización y estudio de radio ([E12_01](#)). Estos laboratorios, aunque no son de uso específico para los alumnos del Máster, sí pueden ser utilizados para realizar actividades formativas complementarias. Asimismo, la Facultad es uno de los centros de la UEx que dispone de una biblioteca propia en sus instalaciones, aunque los alumnos matriculados en el máster cuentan con la posibilidad de utilizar su fondo y servicios a través de la web institucional del Servicio de Bibliotecas de la UEX ([E12_02](#)).

Cada usuario del Centro tiene su propia cuenta y contraseña que le da acceso a su espacio privado en el servidor (accesible también desde fuera de la Facultad), así como a todos los programas y recursos electrónicos disponibles en el Centro. Una de las aulas cuenta con escáneres y tarjetas digitalizadoras, especialmente indicada para trabajar con digitalización de documentos. Se dispone también de una pizarra digital portátil (normalmente ubicada en el aula de informática doble) para poder usarse en cualquiera de los laboratorios, si así se requiere por necesidades docentes. En cuanto al software instalado en los equipos, está permanentemente actualizado, y cubre las necesidades existentes para el desarrollo de la docencia del título, tal como se estableció en la memoria del título (véase Apartado 7: anexo 1 -[E_Compl_09_02](#)-). A este respecto cabe señalar que, además de los programas de uso genérico (Microsoft Office, navegadores, correo, etc.), el Centro dispone de software específico para la docencia del Máster y cuenta con una plataforma para inteligencia competitiva, una aplicación para la administración de contenidos y el software necesario para el diseño gráfico, entre otros recursos.

La biblioteca dispone de un amplio fondo especializado en documentación, medios de comunicación, biblioteconomía, comunicación audiovisual y medios de comunicación social (radio, televisión, cine) constituido por adquisiciones procedentes de compras y donaciones. Este fondo se encuentra estructurado en cuatro secciones claramente diferenciadas: sala de lectura, sección de referencia, hemeroteca y videoteca. Además del fondo propio, se encuentran a disposición de todos los miembros de la UEx los fondos bibliográficos de la Biblioteca Central de la Universidad (accesibles desde cualquier ordenador de la Facultad) y podemos utilizar un amplio abanico de recursos de docencia e investigación: manuales, plataformas de revistas, bases de datos, etc. ([E_Comp_20](#)).

Para fomentar el uso de los recursos y de los medios de la Facultad se ha elaborado una serie de videotutoriales dedicados a presentar la infraestructura informática de la Facultad, la transferencia de ficheros a equipos personales, el uso de la cuenta de correo institucional y el Sistema Interno de gestión de incidencias ([E_Comp_22](#)). Asimismo, a principios del curso 2018/2019 se publicó una *Guía de servicios básicos para estudiantes de primero* ([E_Comp_23](#)).

De acuerdo a lo expuesto en los párrafos anteriores, cabe concluir que la Facultad presenta las características técnicas y tecnológicas apropiadas y específicas para la impartición de la docencia del Máster. Asimismo, la biblioteca dispone de fondos y servicios de apoyo para la docencia. Desde el punto de vista de los estudiantes y de acuerdo con la encuesta realizada por la UTEC, las puntuaciones de nivel de satisfacción general con las instalaciones y los recursos (campus virtual, recursos bibliográficos, etc.) han sido de 4 respectivamente (escala 1-5) ([E_Comp_18](#) v. *Informe 2017-2018, anexo 7. Encuesta de satisfacción con la titulación*).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E12_01](#). Breve descripción de infraestructuras
- [E12_02](#). Descripción de infraestructuras en la web.
- [E13_01](#). Campus Virtual de la UEx
- [E_Comp_09_02](#). Memoria verificada del título
- [E_Comp_20](#). Servicio de Bibliotecas de la UEx
- [E_Comp_18](#). Informe anual del Centro (V. Informe 2017-2018, anexo 7. Encuesta de satisfacción con las titulaciones, p. 75)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El *Máster en Gestión de la Información en Redes Sociales y Productos Digitales en Internet* se imparte exclusivamente en modalidad virtual, la cual se apoya en el material didáctico multimedia que el estudiante tiene a su disposición para trabajar desde su ordenador, vía Internet, a través del Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx).

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura es un espacio destinado al apoyo de la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores. En la actualidad, CVUEx proporciona un espacio de teleformación tanto para la comunidad universitaria como para otras administraciones de la región, cuenta con una elevada oferta académica y da soporte a un gran número de usuarios ([E Compl 03](#)).

CVUEx está implementado por la plataforma de *e-learning Moodle*, aplicación web de tipo educativo que consiste en un sistema de gestión de cursos, de distribución libre que ayuda a los educadores para crear comunidades de aprendizaje en línea. Este tipo de plataformas tecnológicas también se conoce como LCMS (*Learning Content Management System*).

El uso de una plataforma ampliamente extendida, como *Moodle*, y la existencia de una infraestructura institucional estable, como es CVUEx, garantizan la capacidad, la seguridad y la estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas para la docencia semipresencial del Máster.

Las versiones de *Moodle* se actualizan constantemente al inicio de cada curso académico; la última actualización permite, entre otras cosas, mejorar el acceso desde dispositivos móviles como *smartphones* o *tablets* para permitir conectarse al Campus Virtual desde cualquier parte, además de mejorar la usabilidad y navegabilidad, permitiendo una conexión simplificada con aplicaciones *Web 2.0* y *Cloud* para acceder fácilmente a documentos de *Google Docs*, a vídeos en *YouTube*, a imágenes en *Flickr* o a archivos de *Dropbox* de manera transparente y uniforme mediante el nuevo gestor de ficheros de *Moodle*. Además, cada nueva versión incorpora un gran número de novedades y mejoras en el diseño de actividades de aprendizaje y su evaluación. En definitiva, la actualización constante de *Moodle* y la mejora de los medios de acceso favorece su uso y, sobre todo, mejora la accesibilidad al entorno virtual ([E13_01](#)).

La Universidad de Extremadura, desde el Servicio de Orientación y Formación Docente, ofrece todos los años una amplia oferta de cursos de formación sobre la utilización de esta plataforma y sus recursos docentes. La práctica totalidad del profesorado de la Facultad ha asistido a dichos cursos e incluso ha participado en diversos proyectos de innovación docente relacionados con ésta ([E9_05](#)).

Además, la Universidad cuenta con un servicio especial, SADV (Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual), en los cuatro campus universitarios, que ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual([E Compl 21](#)).

Como ya se ha señalado, los profesores del título cuentan con experiencia docente acreditada en entornos virtuales, tanto por impartir docencia en la modalidad semipresencial del Grado en Información y Documentación (la cual se imparte desde el curso 2009/2010), como por su participación en la experiencia piloto de docencia semipresencial de la antigua Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación. Asimismo, ya se ha puesto de manifiesto que la mayoría de los profesores del Centro utilizan el Campus Virtual habitualmente.

En definitiva, consideramos que tanto las infraestructuras tecnológicas como los materiales didácticos utilizados para impartir el título en la modalidad virtual son adecuados y permiten desarrollar una docencia de calidad, tal como se refleja en las encuestas de satisfacción de los alumnos con los recursos disponibles, los cuales son valorados con una puntuación de 4,0 en una escala de 1 a 5 (Véase Informe anual de calidad del Centro, curso 2017/2018, anexo 7 -[E Compl 18](#)-).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E9_05](#). Proyectos de innovación docente.
- [E13_01](#). Breve descripción de la plataforma de apoyo a la docencia.
- [E_Compl_03](#). Campus Virtual de la UEx.
- [E_Compl_18](#). Informes anuales de calidad del Centro.
- [E_Compl_21](#). Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual.



5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Analizaremos esta directriz valorando los tres aspectos principales enunciados en la misma: 1) apoyo y orientación académica; 2) orientación para la movilidad; y 3) orientación profesional ([E14_01](#)).

En cuanto al **apoyo y orientación académica**, la Universidad de Extremadura, cuenta con dos unidades de apoyo al alumno: la *Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA)* ([E14_05](#)), que realiza acciones informativas y de apoyo en materia de gestión académica, y la *Unidad de Atención al Estudiante (UAE)* ([E14_02](#)), que ofrece, entre otros, servicios de atención a la discapacidad, orientación a alumnos con necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento pedagógico. Existe un coordinador de la UAE en cada centro, que colabora estrechamente con la UAE central.

Los programas de **movilidad** son gestionados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre ([E14_04](#)), aunque en la Facultad se ocupa de la gestión de la Movilidad el coordinador de Relaciones Internacionales del Centro cargo desempeñado actualmente por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Alumnado.

Los programas de movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son todos los que a su vez oferta el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEx. Dado que el título se desarrolla en un solo curso académico no es habitual, ni previsible, que haya alumnos de movilidad saliente. Aunque sí ha habido alumnos de movilidad entrante: 2 en el curso 2017/2018. Aunque se trata de un número absoluto reducido, es preciso tener en cuenta que el número total de alumnos matriculados en el Máster asciende a 20, de modo que los alumnos de movilidad suponen un 10% de los matriculados.

Por lo que respecta a la **orientación profesional**, además del servicio institucional autonómico (la Oficina de Orientación Laboral del Servicio Extremeño Público de Empleo –SEXPE-) la Universidad cuenta con dos organismos vinculados con la orientación laboral: la Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo, creada con el fin de poner en contacto a los alumnos con las empresas de la Comunidad; y la Oficina de Orientación Laboral de la UEx, dedicada a favorecer la inserción laboral de alumnos de la UEx ([E14_03](#)).

Algunos alumnos han necesitado utilizar algunas de las oficinas de apoyo al estudiante, en estos casos se ha informado al alumno personalmente y se le ha ayudado a realizar las gestiones necesarias. No obstante, la Comisión del Máster GIRS introdujo como mejora, ya el curso pasado, ofrecer información sobre los servicios generales de la Universidad a través de un espacio virtual donde aparezca toda la información recogida, de este modo se estima que puede resultar más fácil para el alumno acceder a este tipo de información.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E14_01](#). Breve descripción de los servicios de apoyo al aprendizaje.
- [E14_02](#). Unidad de Atención al Estudiante
- [E14_03](#). Oficina de Orientación Laboral
- [E14_04](#). Secretariado de Relaciones Internacionales
- [E14_05](#). Sección de Información y Atención Administrativa

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título no contempla la realización de prácticas externas (V. Memoria del título - [E_Compl_09_01](#)) por esa razón este criterio no es valorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A B C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ



5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>En la Memoria del título no existía ningún compromiso relacionado con el personal de apoyo, los recursos y los servicios, ya que el personal de apoyo, los recursos y los servicios existentes en el momento de su puesta en marcha eran adecuados para su impartición (<i>véase Memoria del título, apartado 7, anexo 1 E_Compl_09_02</i>).</p> <p>Asimismo, el informe de verificación del título no incluye ninguna recomendación específica sobre personal de apoyo, recursos y servicios (<i>E_Compl_09_06</i>).</p> <p>En el informe de seguimiento del título emitido en febrero de 2019 (informe Monitor) tampoco se incluye ninguna recomendación específica en este sentido, por el contrario se destaca la utilidad de algunos recursos, como las recomendaciones para la elaboración de contenidos, las guías de apoyo para la elaboración del TFM o la guía de servicios básicos para estudiantes (<i>E_Compl_09_10</i>).</p> <p>Teniendo en cuenta los argumentos señalados en los párrafos anteriores se estima que este aspecto no debe ser objeto de valoración.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">• E_Compl_09_02. Memoria verificada del título.• E_Compl_09_06. Informe de verificación del título.• E_Compl_09_10. Informe monitor del título	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se corresponden con lo que aparece en la Memoria del Título ([E_Compl_09_02](#)). Los planes docentes de cada una de las asignaturas de que se compone este Título (**tabla 1**) recogen estos aspectos, y son revisados y aprobados anualmente por la Comisión de Calidad del Título, como ya hemos comentado anteriormente.

Las actividades formativas son actividades dirigidas por el profesor en un entorno virtual y, de acuerdo con la Memoria Verificada ([E_Compl_09_02](#)), las podemos desglosar en:

1. Webquest (búsqueda de recursos en la web).
2. Elaboración de documentos escritos, de trabajos, realización de tareas, resolución de problemas, así como su evaluación.
3. Comunicación síncrona y asíncrona para tutoría individual o grupal (foro de debate, seminario, coordinación de trabajo colaborativo).
4. Diseño, elaboración y evaluación de materiales digitales multimedia en diferentes soportes.
5. Lectura de textos, artículos, capítulos de libros académicos y científicos.
6. Elaboración y presentación pública del trabajo fin de máster.

En general, en todas las asignaturas se contemplan estos tipos de actividades formativas, exceptuando la 4., utilizada únicamente en la asignatura Creación de Productos Digitales I y la 6., propia del Trabajo Fin de Máster. En definitiva, tal y como se refiere en el Informe de seguimiento del Título (Informe Monitor) emitido en febrero de 2019 ([E_Compl_09_10](#)), tanto las actividades formativas como el número de alumnos matriculados pueden considerarse adecuados para la adquisición de las competencias planteadas en la Memoria Verificada del Título y llevar a cabo con éxito dichas actividades formativas. Por otra parte, en el Informe de la titulación del curso 2016/2017([E1](#)) aparecía una debilidad relacionada con la organización de los trabajos prácticos, cuestión que comenzó a subsanarse en el curso 2017/2018 y ha culminado en este último curso 2018/2019 con la publicación de la Agenda del Estudiante ([E_Compl_28](#)), mediante la cual los alumnos desde principios de curso pueden ver la relación de actividades formativas llevadas a cabo en las diferentes asignaturas con su cronograma de resolución a lo largo del curso. De igual modo, en el informe de la titulación correspondiente al año 2017/2018 ([E1](#)) se observa una debilidad relacionada con el *feedback* entre profesor- alumno en la consecución de algunas actividades formativas en el entorno virtual, cuestión que durante este curso 2018/2019 se está solucionando con la incorporación de una acción de mejora

relacionada con esta cuestión consistente en la formación intergrupala del profesorado basada en el intercambio de experiencias óptimas.

En cuanto a las metodologías docentes, es preciso destacar que todos los planes docentes reflejan la introducción de las nuevas metodologías relacionadas con entornos virtuales que se encuentran presentes en la Memoria del Título ([E_Compl_09_02](#)):

1. Métodos de enseñanza-aprendizaje colaborativos.
2. Método expositivo apoyado en materiales digitales interactivos y audiovisuales.
3. Orientación y tutoría individual y grupal
4. Aprendizaje Basado en Investigación (ABI) aplicado a la profesión en procesos de gestión, producción y difusión.

Estas metodologías relacionan claramente los planes docentes con los objetivos de aprendizaje, de modo que ambos elementos están conectados. Asimismo, las metodologías de carácter participativo, tienen un especial peso ya que se busca que los alumnos asimilen mejor los contenidos teóricos y los acerquen a la práctica laboral. Pese a la importancia de las clases magistrales, las metodologías docentes dan un claro protagonismo a los estudiantes y contribuyen a la consecución de los resultados previstos relacionados con la enseñanza virtual. La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación realizada por la UTEC ([E_Compl_18](#)) otorga una puntuación de 3,1 (escala 1-5) a la metodología docente empleada y un 3,5 a los sistemas de tutorización.

En el Máster MGIRSPDI se utilizan, de forma genérica, dos sistemas de evaluación: la evaluación final y la evaluación continua, y su aplicación varía en función de lo que disponen los docentes. En todas las asignaturas que forman el Plan de Estudios de la titulación se encuentran presentes las diferentes modalidades de evaluación que establece la Memoria de Verificación del título ([E_Compl_09_02](#)):

1. Examen escrito: prueba objetiva y/o de desarrollo.
2. Webquest (búsqueda de recursos en la web).
3. Elaboración de documento escrito, de trabajos, realización de tareas, resolución de problemas, cuestionarios.
4. Comunicación síncrona y asíncrona para tutoría individual o grupal (foro de debate, seminario, coordinación de trabajo colaborativo).
5. Diseño, elaboración y evaluación de materiales digitales multimedia en diferentes soportes.
6. Lectura de textos, artículos, capítulos de libros académicos y científicos.

7. Realización de un trabajo fin de máster TFM, cuyas calificaciones vendrán dadas por: a) El tutor del TFM, que evaluará el proceso de planificación y desarrollo del trabajo, así como el propio trabajo resultante. Dicha evaluación supondrá un 30% de la calificación final. El tribunal evaluará el trabajo entregado y la exposición y defensa del mismo. Dicha evaluación supondrá un 70% de la calificación final.

Los criterios de evaluación de cada asignatura son revisados antes del inicio de cada curso académico por la Comisión de Calidad del Máster para verificar que se cumplen los porcentajes señalados en el Título. De acuerdo a los resultados del Informe de seguimiento del título (Informe Monitor) ([E_Compl_09_10](#)), los sistemas de evaluación parecen convenientes y permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje, dado el escaso número de suspensos en el curso 2016/2017 (solamente hubo suspensos en dos asignaturas) y la ausencia de ellos en el curso 2017/2018. Por otra parte, en la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación realizada por la UTEC ([E_Compl_18](#) v. *Informe 2017-2018, anexo 7. Encuesta de satisfacción con la titulación*), se ha otorgado una puntuación de 3.3 (escala 1-5) a los sistemas de evaluación, manifestando los estudiantes estar de acuerdo con ellos y su reflejo en el aprendizaje.

Especial atención en este apartado merece la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) como una asignatura del plan de estudios con un carácter particular. En la Memoria verificada del título ([E_Compl_09_02](#)) se prevén cuatro resultados de aprendizaje para el TFM: saber plantear un trabajo con la estructura lógica del método científico; concluir adecuadamente los trabajos especializados correspondientes a los conocimientos adquiridos; ser capaz de exponer en público los resultados científicos de la investigación realizada; y buscar y consultar bibliografía científica y aplicarla a un trabajo de investigación. Para valorar si los alumnos alcanzan dichos resultados cada curso académico se nombran tribunales de evaluación, de este modo, se garantiza la objetividad y la uniformidad en la valoración de los trabajos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E1](#) Informes anuales de la titulación
- [E_Compl_09_02](#) Memoria verificada del título
- [E_Compl_09_10](#) Informe Monitor del título V1
- [E_Compl_18](#). Informe anual del Centro (V. Informe 2017-2018, anexo 7. Encuesta de satisfacción con la titulación, p. 75)
- [E_Compl_28](#). Agenda del Estudiante

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

De acuerdo con los resultados obtenidos presentes en la **tabla 2**, el número de alumnos matriculados en segunda opción en el curso 2017/2018 es bajo. Solamente en dos del total de las asignaturas que se imparten aparecen dos alumnos matriculados en segunda opción y en 5 de ellas, un alumno matriculado en segunda opción. La justificación de esta matriculación la encontramos en la preferencia que han manifestado los alumnos que se encuentran trabajando por cursar el máster en más de un curso de duración, debido al escaso tiempo de que disponen para estudiar y elaborar los trabajos que se exigen en cada una de las asignaturas. En general, podemos señalar que el porcentaje de aprobados en el curso 2016/2017 ronda el 80 %, excepto en la asignatura del TFM que no supera el 24%. El porcentaje de No Presentados en esta asignatura es del 76,47%, mientras que en el resto de asignaturas está por debajo del 30%. Igualmente, el porcentaje de aprobados en primera matrícula para el curso 2016/2017 roza el 80% excepto en el TFM. En el curso 2017/2018, el porcentaje de aprobados se eleva en la mayoría de asignaturas por encima del 90% y el porcentaje de suspensos es del 0% en todas las asignaturas. De nuevo en este curso, el porcentaje de No Presentados alcanza el 55,56% en el TFM, pero el porcentaje de aprobados del TFM asciende con respecto al curso anterior al 44,44%. El porcentaje de aprobados en primera matrícula en este nuevo curso 2017/2018 sobrepasa el 90% excepto en el TFM, al igual que ya venimos comentando (44,44%).

Los TFM defendidos en el curso 2016/2017 fueron 4 mientras que en el curso 2017/2018 han sido 7. En este segundo año de impartición del título, se produce una circunstancia que, en general, se viene observando desde el inicio de este Máster. De acuerdo con los Informes anuales de la titulación ([E1](#)), durante el curso 2016/2017 los alumnos manifestaron desconocer las gestiones relacionadas con la elaboración, presentación y defensa del TFM. Para solventar este problema, el Centro ha puesto en disposición del estudiante información, como, por ejemplo, las Recomendaciones para la elaboración de Trabajos de Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, ya mencionadas anteriormente. Además de ello, en el inicio del curso 2016/2017 se dispuso de un espacio virtual para el TFM resultado de un Proyecto de Innovación Docente ([E9_05](#)) llevado a cabo por profesores de la Facultad. A pesar de todo ello, el problema presente durante estos años de impartición de este Máster se refiere, como ya hemos comentado, al retraso en la defensa del TFM, no tanto por desconocimiento del procedimiento sino por tener al alumno que enfrentarse a un trabajo inédito y frecuentemente de investigación. No obstante, la puntuación otorgada por parte de los estudiantes al apartado *Organización de los trabajos fin de Máster*, en la encuesta de satisfacción elaborada por la UTEC ([E_Compl_18](#)) ha sido de 3,9 (escala 1-5) y a su oferta, una puntuación de 3,8. Del mismo modo, las altas calificaciones de los TFM defendidos permiten deducir la adquisición del nivel MECES y, en consecuencia, la adecuación del perfil de egreso a este nivel.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">• E1 Informes anuales de la titulación• E9_05. Proyectos de innovación docente• E_Compl_18. Informe anual del Centro (V. Informe 2017-2018, anexo 7. Encuesta de satisfacción con las titulaciones, p. 75)	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Como resultado de la aplicación de los indicadores establecidos por el Observatorio de la UTEC (E_Compl_12) podemos valorar cuantitativamente la titulación del Máster MGIRSPDI en cuanto al rendimiento. Podemos encontrar una evolución de los indicadores y datos globales del título en la tabla 4, en el análisis de indicadores del título (E_Compl_02), y en los Informes anuales de la titulación (E1).</p> <p>De este modo, para los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018 la nota de corte ha sido un 5. Los alumnos preinscritos en primera opción, de 25 en el primer año (125%) han ascendido a 35 en el segundo, un 175% sobre la oferta de plazas para este curso (20). El nivel de ocupación respecto a las plazas ofertadas ha sido del 95% para ambos cursos. Es un valor positivo que se une al dato igualmente positivo del número de alumnos matriculados en primera opción, que supera el 90%. La nota mínima de acceso para este curso ha sido de 5 para el curso 2016/2017 y de 6,447 para el curso 2017/2018, por lo que se ha producido un incremento en el segundo curso respecto al primero. No obstante, para conocer el nivel académico de los estudiantes que acceden al título, podemos decir que durante el curso 2017/2018 la nota media de acceso ha sido 7, 580 mientras que en el curso 2016/2017 fue de 7,279. La nota media de acceso del percentil 80 al Máster MGIRSPDI del curso 2016/2017 ha sido de 8,697, y en el curso 2017/2018 del grupo de titulados es de 8,309. Los alumnos matriculados de nuevo ingreso en el primer curso han sido 19 para ambos años. A la luz de estos datos podemos decir que, en general, en estos</p>

años de impartición del máster su demanda ha aumentado y, aunque la nota de corte es baja, los alumnos que demandan esta enseñanza superan ampliamente el notable en su nota media de acceso, al igual que lo hacen con sus calificaciones académicas.

Respecto a la movilidad de los estudiantes, en el curso 2016/2017 no se incorporaron alumnos de nacionalidad extranjera, pero sí lo hicieron 3 alumnos procedentes de otras comunidades autónomas (17,65%). En el curso 2017/2018, se han incorporado 2 alumnos de nacionalidad extranjera (10,5%), y 2 procedentes de otra comunidad autónoma (11,7%). Ambos datos son escasos, aunque muestran una tendencia interesante que debe tenerse en cuenta en el uso de técnicas de promoción de la titulación.

El número de alumnos de Máster matriculados en, al menos, alguna asignatura durante un curso académico, en el primer curso fue 19 y en el curso 2017/2018 finalmente ha sido 23. En ambos cursos el porcentaje de mujeres siempre ha superado al de hombres. El número de créditos matriculados por alumno se encuentra por encima de los 50 créditos, lo que se considera un valor positivo. Los alumnos egresados en el curso 2016/2017 fueron 4, mientras que en el curso 2017/2018 han sido 7. En cuanto a la dedicación lectiva del alumno, el número de créditos matriculados por los alumnos ha pasado de 1086 en el curso 2016/2017 a 1188 durante el curso académico 2017/2018.

Respecto al indicador Tasa de Abandono, no existen datos para el curso 2016/2017 y el dato para el curso 2017/2018 es 0. La Tasa de Abandono por año (1º año), para el curso 2016/2017 es del 57,89% y del 15,79% en el segundo año. Para el curso 2017/2018, en el primer año es del 73,68%, y en el segundo año ha sido 0. Aunque aparentemente las tasas de abandono son altas, los datos no son reales ya que se trata de alumnos que no abandonan la titulación sino que retrasan la defensa del TFM.

La tasa de rendimiento del Máster en general es elevada, se sitúa en valores superiores al 80% (80,36%) en el curso 2016/2017, superando el 90% (97,37%) en el curso 2017/2018. La tasa de éxito es igualmente elevada, 97,12% en el curso 2016/2017, llegando al 100% en el curso 2017/2018. Sobre la tasa de graduación, no hay datos disponibles para el curso 2016/2017, para el curso 2017/2018 es de 36,84%. La baja tasa de graduación responde al retraso en la defensa del TFM, cuestión que ya hemos comentado en varias ocasiones. El número de alumnos graduados sobre cohorte de alumnos de nuevo ingreso (19) ha sido 9 en el curso 2017/2018. La tasa de eficiencia es del 100% en ambos cursos, al igual que sucede con la tasa de progreso normalizado, que en ambos cursos es uniforme y muy alta (1). Las tasas mencionadas en general son muy elevadas, la tasa de eficiencia supera a la de la Memoria del título (85%) y la tasa de rendimiento es igualmente elevada. Sin embargo, la tasa de graduación es inferior a la que aparece en la Memoria del título (65%). La diferencia acusada de los resultados en las diferentes

tasas calculadas se debe a las dificultades para la presentación y defensa del TFM, como ya hemos comentado.

La duración media de los estudios, que en el inicio del máster se situó en un año, en el siguiente curso ha aumentado a 1,14 años. Suponemos que la causa del aumento de este dato en el segundo curso es debido a la presentación del TFM, causa de la demora en la finalización de los estudios en general. La convocatoria media para aprobar, ha aumentado de 1 en el curso 2016/2017 a 1,02 en el curso 2017/2018. Igualmente, habrá que ir viendo la evolución de este indicador en cursos sucesivos. La nota media de los estudiantes graduados en ambos cursos es, en general, muy elevada (en torno a 9), lo que resulta un valor positivo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E1](#) Informes anuales del título
- [E_Compl_12](#) Indicadores UTEC
- [E_Compl_02](#) Análisis de indicadores del título

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente realizada por la UTEC ([E_Compl_18](#)) muestra una puntuación sobre la satisfacción general con la titulación de 3 (escala 1-5) y otorga a la actuación docente del profesorado un 3,3 (escala 1-5). Por otra parte, de acuerdo con los resultados de las encuestas realizadas a los profesores y estudiantes por la Comisión de Calidad del Máster presentes en los Informes anuales de la titulación ([E1](#)), podemos decir que los estudiantes, en el curso 2017/2018, en general, se muestran más satisfechos con los contenidos (84,60%) que en el curso pasado (77,27%), y con la actualización de los mismos de igual manera (83,02%) respecto al primer curso (76,06%). Aun así, se continúa trabajando en este aspecto con la propuesta de una acción de mejora para llevar a cabo durante el curso 2018/2019 sobre el reforzamiento de la responsabilidad del coordinador de la asignatura en cuanto a contenidos, nivel de conocimiento y organización de las actividades formativas.

En estas mismas encuestas ([E1](#)), los estudiantes asignan los porcentajes más bajos a la participación en la asignatura, con un 81,28%, aunque este valor sigue siendo más alto que en el curso anterior (71,21%). Respecto a la motivación del profesor, el porcentaje aumenta al 78,72% considerando el valor del curso pasado (66,36%). Por parte del profesorado, la encuesta distribuida señala que los porcentajes más bajos asignados se refieren a la participación de los alumnos con un 61,11%, dato que ha descendido con relación con el curso pasado (61,90%) y a la motivación de los mismos con un 77,78% (71,43% en el curso pasado). Como se puede apreciar en el informe sobre la valoración de la Titulación por parte de docentes y alumnos ([E1](#)), los profesores, en general, se encuentran más satisfechos con la profundización de contenidos y su coherencia, pero no tanto con la actualización y la participación de los alumnos. Esto se puede entender como una necesidad de mejora en este aspecto de la enseñanza virtual, el *feedback* entre profesores y alumnos, cuestión que está siendo solventada durante este curso 2018/2019 con una acción de mejora referida a la formación intergrupala del profesorado basada en el intercambio de experiencias óptimas, como ya hemos comentado con anterioridad. De los datos anteriores se desprende que, aunque existen cuestiones por solventar, fundamentalmente relacionadas con el trabajo en el entorno virtual, el máster en general ha mejorado en el último curso en la mayoría de sus aspectos, de acuerdo con los altos porcentajes de satisfacción por parte alumnos y profesores participantes en el mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
------------------------------------	----------------

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- [E1](#) Informes anuales del título
- [E_Compl_18](#). Informe anual del Centro (V. Informe 2017-2018, anexo 7. Encuesta de satisfacción con las titulaciones, p. 75)



7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>No existen datos oficiales de la Uex sobre el título para valorar este aspecto en el periodo analizado, ya que, debido a su reciente implantación, aún no ha transcurrido el tiempo necesario para poder valorar de forma adecuada la incorporación laboral de los egresados. Por las observaciones realizadas durante los dos cursos impartidos, podemos afirmar que muchos estudiantes están ya trabajando y cursan el Máster como perfeccionamiento para su trabajo e, incluso, estando cursando el Máster, los alumnos encuentran trabajo, incorporándose al mercado laboral al mismo tiempo que terminan su periodo de formación.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A B C D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">• E18. Informes de inserción laboral (UEX)	